



ALDEASEÑOR

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el siguiente documento:

*Padrón Agua, Basura y Alcantarillado, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2022

Todo ello, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Aldeaseñor, 4 de enero de 2023. – El Alcalde, Silvano García Mingo

10